



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación

Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802.004.479-1

DANE 108758003324



DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Señora: ELIZABETH VERGEL SANCHEZ

REFERENCIA:

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y PORTATIL DE LA SECRETARÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
No. IEVE-020-2025

OBJETO: El contratista quien se obliga con la institución educativa, el cual requiere efectuar la contratación para el mantenimiento de las impresoras y portátil de la secretaría de la Institución Educativa.

De manera atenta le informo que a partir de la fecha su cargo será ejercer la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contemplados en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación y Supervisor de la Institución Villa Estadio. Dado en el Municipio de Soledad - Atlántico a los Once (11) días del mes Noviembre de 2025.

ELIZABETH VERGEL SANCHEZ

C.C. 32.817.557 de Soledad

Aux. Administrativo